"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Solicitud de Información No. 00006/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Febrero 8 de 2013

[redacted]

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 17 de enero de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

> *"¿Cuántas detenciones fueron realizadas por delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo? De las detenciones realizadas por delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo: 1. ¿En que municipio o delegación fueron llevadas a cabo las detenciones? 2. ¿Cuántas se llevaron a cabo infraganti (en el acto) o resultado de un operativo? 3. ¿Cuántas detenciones fueron realizadas en grupo (más de dos personas) y cuántas de manera individual (una persona)? La información que se solicita es para el período: Junio2012-Diciembre 2012. Desagregar por municipio y mes."* (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior y atendiendo el principio de Máxima Publicidad, informo a Usted que durante el periodo comprendido de junio a diciembre de 2012, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó 14,565 detenciones, de las cuales 794 fueron relacionadas con narcomenudeo, desglosadas de la manera siguiente:

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

2012	Detenciones relacionadas con narcomenudeo
Junio	55
Julio	86
Agosto	129
Septiembre	103
Octubre	93
Noviembre	183
Diciembre	145

Ahora bien, respecto de sus cuestionamientos sobre las detenciones efectuadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, requiriendo el municipio donde estas fueron realizadas, cuántas de ellas se llevaron a cabo *in fraganti* o por el resultado de un operativo, cuántas fueron en grupo y cuántas de manera individual, en el periodo comprendido de junio a diciembre de 2012, informo a Usted que después de una búsqueda minuciosa en nuestros archivos, los registros que se tienen no permiten realizar las estadísticas necesarias para responder sus cuestionamientos, aunado a que las Subdirecciones Operativas Regionales, dependientes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, son áreas operativas de apoyo que actúan en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA